

MÉXICO / POLÍTICA / PUEBLA

Audiencia de Lozoya diferida; perfila acuerdo reparatorio

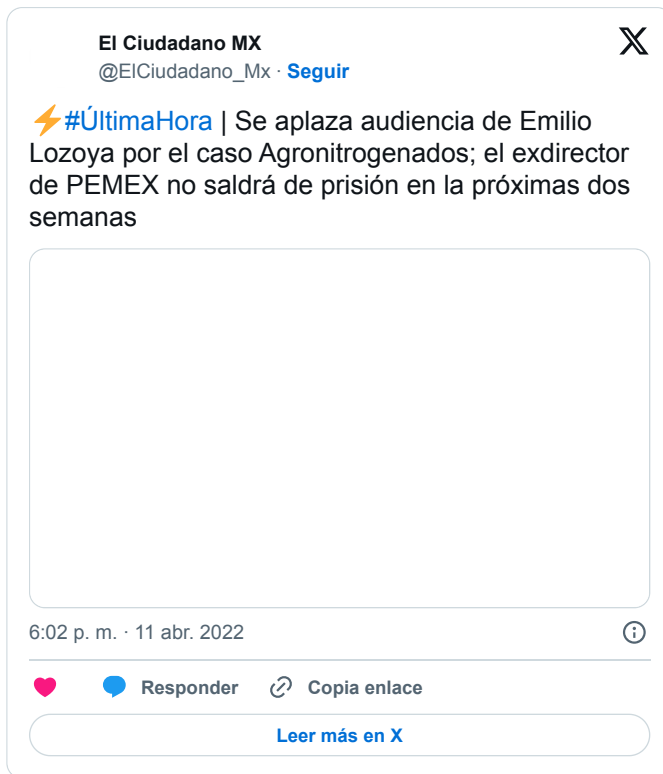
El Ciudadano · 11 de abril de 2022

El exfuncionario federal pactó un criterio de oportunidad con la FGR y un acuerdo reparatorio por Odebrecht y Agronitrogenados



Este lunes, **el exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya Austin** se presentó a una nueva audiencia, en donde casi logra su libertad, sin embargo **se determinó el diferimiento por un posible acuerdo reparatorio.**

La audiencia comenzó tarde, así que de manera breve el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** informó que se abordaron dos aspectos relacionados con un posible acuerdo reparatorio.



Ya que la intención de Lozoya es celebrar un **acuerdo reparatorio**, el primer asunto a tratar fue el hecho de que la defensa de Lozoya solicitó el diferimiento de la audiencia intermedia, **lo cual respaldó la Fiscalía General de la República (FGR).**

En tanto, la defensa y la parte acusatoria informaron que **llevarán a cabo pláticas para delimitar** y concretar tal acuerdo, o sea dos semanas, **aproximadamente.**

La información que adelantó **el diario Reforma** fue que el exfuncionario federal pactó un criterio de oportunidad con la FGR y un acuerdo reparatorio por **Odebrecht y Agronitrogenados.**

También destacó que Pemex aceptó una oferta de **10.7 millones de dólares**, la cual presentó **Emilio Lozoya para reparar el daño en ambos asuntos a cambio de la suspensión** de sus dos procesos penales.

El monto de reparación, que corresponde por los sobornos que presuntamente recibió de **Odebrecht**, son de **7 millones 385 mil dólares**, mientras que por **Agronitronegados** buscará la reparación con 3 millones 400 mil dólares.

¿Qué pasaría si se aceptara?

El primer pago en cada caso sería de un millón de dólares, **tras la firma del acuerdo, y el resto deberá ser abonado en parcialidades**, a más tardar el 31 de diciembre de este año.

Además, Lozoya dejará en garantía cinco inmuebles, es decir, su residencia en Lomas de Bezares y la casa de su esposa en Ixtapa, las cuales supuestamente compró con los sobornos de **Altos Hornos de México (AHMSA).**

El exfuncionario también ofreció la residencia a nombre de su padre, en la colonia Bosques del Pedregal, y otra en la misma demarcación que le fue heredada por su abuela.

De acuerdo con *Reforma*, el acuerdo reparatorio podría alcanzar para desistir la acción penal contra **Gilda Margarita Austin y Solís, Gilda Susana Lozoya Austin y Marielle Helene Eckes**, madre, hermana y esposa del exdirector de Lozoya, en ese orden.

Acuerdos que se habrían alcanzado desde el mes pasado por el **Consejo de Administración de Pemex**. La oferta aprobada es más del doble de los **5 millones de dólares que el exdirector de Pemex ofreció al principio para cancelar sus procesos**.

No es suficiente para reparar el daño: AMLO

“Pedí que se hiciera la investigación porque el daño tendría que reponerlo, repararlo en Pemex, ahí tendría que ser, el daño es a Pemex y hay que ver lo que Pemex está planteando. Porque sí puede la FGR, desde luego, aceptar la reparación del daño. Y nosotros estamos de acuerdo porque significa devolver al pueblo lo robado, es dinero que va al instituto o a Pemex”.

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de la República Mexicana

Leer más: [Fiscalías de CDMX y Jalisco aprehenden a dueño del bar donde asesinaron a Aristóteles Sandoval](#)

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com